



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

REPROGRAMA FECHA PARA AUDIENCIA							
FECHA	VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2022	00552	00
DEMANDANTE	JOSE ALFONSO ESCOBAR						
DEMANDADOS	PORVENIR S.A. MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO-OBP-						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Teniendo en cuenta que para hoy estaba programada Audiencia **de trámite y Juzgamiento a las Ocho (08) de la mañana**, en el presente proceso, pero motivos de Internet y la aplicación call.lifesizecloud.com, no se pueden llevar a cabo la misma, por lo cual se reprogramará dicha audiencia.

En consecuencia, de lo anterior, se fija nueva fecha para el día **DIEZ (10) DE OCTUBRE** de **DOS MIL VEINTITRES (2023)** a la **UNA** de la **TARDE (01:30 P.M.)**, la cual se realizará por el aplicativo LIFESIZE, con el mismo vínculo.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/18480517>

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Firmado Por:

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **920df03fe58c25870fdeddb16ae4246b8235a347f2bec0ac0d82d089521f80c0**

Documento generado en 29/09/2023 01:20:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>